



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 02 de Mayo de 2013

241/13

Expte. N° 14.037/11

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Graciela López, Directora General Administrativa Económica, mediante la cual solicita autorización para que la Sra. Ana Irene Guidi, Personal de Apoyo Universitario de la Dirección de Despacho de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, realice la conducción del acto protocolar de juramento de las nuevas Autoridades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Art. 3° de la Res. N° 229/13 se fija para el día 6 de mayo del año en curso a horas 10:00 el acto protocolar de Juramento por parte de las nuevas Autoridades de la Facultad de Ingeniería, Decano y Vicedecano;

Que la Sra. Ana Irene Guidi, reúne las condiciones habiéndolas demostrado en la conducción de actos realizados en años anteriores;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

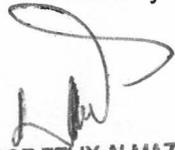
ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación, durante el mes de mayo del corriente año:

Sra. Ana Irene GUIDI    DNI N° 28.037.142    Categoría 07

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a la Res. CS N° 503/06 correspondiente a las 60 (sesenta) horas mensuales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese al Dpto. Liquidaciones de Haberes, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Sra. Ana Irene GUIDI, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
RAF

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA